



## Hecho Relevante

Con fecha 26 de abril de 2012 la agencia Standard & Poor's rebajó la calificación crediticia a largo plazo del Reino de España dos niveles, a BBB+ desde A y un nivel el *rating* a corto plazo, situándolo en A-2 desde A-1.

Como consecuencia de lo anterior, la agencia de *rating* Standard & Poor's ha rebajado también dos niveles la calificación crediticia a largo plazo de Enagás y un nivel el corto plazo, quedando los ratings en A- y A-2 desde A+ y A-1, manteniendo una perspectiva negativa.

El *rating* de Enagás a largo plazo por lo tanto se sitúa un nivel por encima del *rating* del Reino de España.

Madrid, 4 Mayo de 2012  
**Dirección de Relación con Inversores**  
**Tel.: +34 917 099 330**  
[www.enagas.es](http://www.enagas.es)  
investors@enagas.es